

I. PRESENTACIÓN

Al finalizar el ejercicio financiero 2015, se presenta el informe final de cumplimiento de los Planes Operativos Anuales, en el cual se ven reflejados los resultados obtenidos por cada unidad. El informe está enmarcado en tres parámetros que son, la ejecución presupuestaria, principales indicadores de gestión y actividades o logros obtenidos según las metas programadas.

Las Unidades que realizan actividades estratégicas de acuerdo a los objetivos del MITUR, tales como la Dirección de Planificación y Política Sectorial y la Dirección de Contraloría Sectorial, sus resultados que se ven reflejados en términos cuantitativos y cualitativos; las demás unidades organizativas relacionadas a actividades operativas, administrativas, de funcionamiento y control, expresan sus resultados en este informe a través del detalle de actividades relacionadas al cumplimiento de las normativas que les regulan.

Es importante mencionar que la Dirección de Planificación y Política Sectorial durante el año dio seguimiento bimensual a los Planes Operativos Anuales según las Normas Técnicas de Control Interno Específicas y el Manual de Procedimientos de POA's, pero también es de importancia el acompañamiento que se tuvo por parte del Señor Viceministro en la implementación de nuevos formatos que permitieran mantenerle informado de manera mensual sobre la evolución en términos presupuestarios y de actividades realizadas.

Luego de haber experimentado la forma de obtener la información de las unidades, se revisará en el año 2016 los formatos implementados y se evaluará la utilidad de los mismos para definir si se mantienen o se cambian en el Manual de Procedimientos.

II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDAD.

El siguiente gráfico ilustra el comportamiento de la ejecución presupuestaria mensual por unidad, el cual nos permite realizar un análisis sobre la eficiencia en la administración del Plan de Compras en concordancia con las actividades programadas.



PRESUPUESTO EJECUTADO POR UNIDAD ORGANIZATIVA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015												
UNDAD ADMINSTRATIVA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PLANEADO POA DICIEMBRE	POA Modificado Diciembre	% POA Diciembre	% POA Modificado Diciembre	PRESUPUESTO (COMPROMETIDO)	PRESUPUESTO EJECUTADO (DEVENGADO)	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DE EJECUCION BASE COMPROMETIDO	% DE EJECUCION BASE DEVENGADO		
	1	2	3	4=2/1	5=3/1	6	7	8=3-6	9=6/3	10=7/3		
Despacho Ministerial	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	100,00%	100,00%	\$ 1.955,05	\$ 1.417,55	\$ 3.044,95	39,10%	28,35%		
Administración	\$ 216.680,00	\$ 216.680,00	\$ 216.680,00	100,00%	100,00%	\$ 153.966,34	\$ 137.917,11	\$ 62.713,66	71,06%	63,65%		
Relaciones Publicas	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	100,00%	100,00%	\$ 7.049,87	\$ 7.049,87	\$ 2.950,13	70,50%	70,50%		
Direccion de Contraloria Sectorial	\$ 28.025,00	\$ 28.025,00	\$ 28.025,00	100,00%	100,00%	\$ 22.221,68	\$ 22.216,75	\$ 5.803,32	79,29%	79,27%		
Dirección de Planificacion y Politica Sectorial	\$ 155.545,00	\$ 155.545,00	\$ 155.545,00	100,00%	100,00%	\$ 139.049,85	\$ 139.049,85	\$ 16.495,15	89,40%	89,40%		
Asesoria Juridica	\$ 10.700,00	\$ 10.700,00	\$ 10.700,00	100,00%	100,00%	\$ 4.891,60	\$ 4.891,60	\$ 5.808,40	45,72%	45,72%		
Informatica	\$ 44.500,00	\$ 44.500,00	\$ 44.500,00	100,00%	100,00%	\$ 38.084,86	\$ 36.873,62	\$ 6.415,14	85,58%	82,86%		
Acceso a la Informacion	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00	100,00%	100,00%	\$ 395,00	\$ 395,00	\$ 905,00	30,38%	30,38%		
TOTAL	\$471.750,00	\$471.750,00	\$471.750,00	100,00%	100,00%	\$ 367.614,25	\$349.811,35	\$104.135,75	77,93%	74,15%		



Se demuestra en el gráfico anterior que la ejecución presupuestaria en términos de porcentaje es liderada por la Dirección de Planificación y Política Sectorial con un 89.40%, seguidamente la Unidad de Informática, 82.76%; Dirección de Contraloría Sectorial, 82.86%; Unidad de Relaciones Públicas con un 70.5%, las cuales representan una óptima ejecución. Sin embargo las unidades con ejecución menor al 70% son: Unidad Administrativa, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Acceso a la Información Pública y Despacho Ministerial; según el informe financiera presentado por la UFI.



III. INDICADORES DE GESTIÓN

En la siguiente tabla se muestran indicadores sobre la gestión realizada hasta el mes de junio en la cual se muestran variables relacionadas a las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2015.

Área del Plan Quinquenal de Desarrollo	Variable clave	Indicador	Meta	Resultado	Grado de Cumplimiento	
"Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país"	Inversiones	No. Proyectos de Interés Turístico Nacional Calificados	6 PITN en el año	15 proyectos en proceso de análisis para la Declaratoria de Proyectos de Interés Turístico Nacional	0% de efectividad. Depende de la evaluación de las instituciones involucradas.	
	Inspecciones a empresas turísticas a solicitud del RNT	No. de Inspecciones	72	111	154% de eficiencia.	
	Proyectos de Cooperación	No. Proyectos de Cooperación aprobados	6 proyectos presentados	4 proyectos aprobados y	67% de efectividad	
	Ejecución Presupuestaria	% de ejecución presupuestaria.	100%	74.15%	25.85% pendiente de ejecutar	
	Monto de adquisiciones y contrataciones según Plan de Compras	Monto Ejecutado	US\$471,750.00	US\$360,247.18	76.40% de eficiencia	
	Uso de tecnologías de información	Visitas en redes sociales y página web.		Facebook 17443 likes Twitter (10,151) You Tube 109 suscriptores, 15262 visualizaciones Página web 250 visitas diarias		



IV- CONCLUSIONES.

Haciendo un recuento de los informes presentados por cada unidad se puede concluir que durante el año 2015, se ha tenido una dinámica de trabajo bastante importante en relación a la ejecución del Plan Quinquenal de Turismo 2014-2019 y la Política Nacional de Turismo en cuanto al eje de Gobernanza Transversal, consolidándose la rectoría del Ministerio de Turismo como institución que avanza en su liderazgo; así también en la ejecución de los Planes Operativos Anuales Institucionales.

Esto se ve plasmado en la ejecución de actividades estratégicas vinculadas e implementadas por los Titulares con los actores del sector, tales como CORSATUR e ISTU, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, alcaldías, MIPYMES Turísticas, otras instituciones gubernamentales y las comunidades; las cuales han permitido que existan avances en el desarrollo del turismo sostenible. Se puede apreciar en la diversidad de actividades en las cuales los titulares han estado presentes y que oportunamente han logrado fomentar y promover el turismo a nivel nacional e internacional.

La Dirección de Planificación y Política Sectorial, presenta en el informe resultados importantes en cuanto al seguimiento de los planes operativos anuales, apoyo en el control interno, apoyo en la elaboración de estudios relacionados al sector, aporte en opiniones técnicas sobre documentos relacionados a políticas públicas a nivel nacional, regional e internacional, la gestión de cooperación y otros temas.

En lo que se relaciona al cumplimiento de la Ley de Turismo, respecto a Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN) y el Registro Nacional de Turismo, se puede apreciar que la Dirección de Contraloría Sectorial, ha ejecutado actividades relacionadas a inspecciones y monitoreo con mayor demanda que en años anteriores, superando la meta establecida. Así como también la evaluación de PITN que se encuentran en proceso pero que depende de las demás instituciones vinculadas a la declaratoria de los mismos.

En cuanto a las unidades de apoyo como lo son la UFI, UACI, Unidad Administrativa y de Informática, se demuestra en la ejecución de actividades que desde cada área de especialización, han aportado tiempo y dedicación para el logro de las metas y el funcionamiento institucional; pero también han apoyado a la Unidad Coordinadora del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina y atendido la demanda de informes solicitados por el Ministerio de Hacienda y Secretaría de Gobernabilidad.



Otro aspecto importante es en el tema de Auditoría y Transparencia, que reflejan importantes resultados en cuanto al cumplimiento de leyes, normativas e instrumentos de control y seguimiento que permiten ser bien evaluados por la Corte de Cuentas de la República y posicionarnos dentro de las instituciones con mejor calificadas por transparentar la información y rendir cuentas del quehacer institucional.